

# DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

#### CARRERA.

LICENCIATURA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

#### NOMBRE DE LA MEMORIA DE LABORES.

DIVULGACION DEL PROCESO DE FORMACION DE LEY EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.

#### RESPONSABLE.

JULIO ERNESTO CARRANZA LOVO U20210254

CICLO:

O2-2024

#### LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

# TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	
2. DESARROLLO	1
• Reuniones con mesas de trabajo:	1
Planificación y diagnóstico:	1
• Visita de campo y propuestas de div	ulgación:1
Charlas y talleres:	2
Concientización y campañas informa	ativas:2
3. LOGROS ALCANZADOS	2
4. LOGROS EN CUANTO A LA FORMAC	IÓN PROFESIONAL2
5. LIMITACIONES ENCONTRADAS	3
• Falta de recursos:	3
Participación limitada:	3
6. CONCLUSIONES	3
7. RECOMENDACIONES	3
A la Asamblea Legislativa:	3
A las instituciones educativas:	4
A la Universidad:	4
8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DE	EL PROYECTO4
9. DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AN	<b>MBIENTAL:</b> 5
ANEXOS (INDISPENSABLES)	6
CONTROL DE HORAS	8
ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL	9

#### MEMORIA DE LABORES

### 1. INTRODUCCIÓN

El proyecto "Divulgación del proceso de formación de ley en el Departamento de San Miguel" se desarrolló en colaboración con la Asamblea Legislativa, sede San Miguel, bajo la supervisión del Lic. José Candelario Barahona Turcios. El objetivo principal fue aumentar la transparencia y comprensión del quehacer legislativo y entre la población de San Miguel, promoviendo la participación ciudadana activa e informada. A través de campañas informativas, charlas, y actividades educativas, se buscó empoderar a la comunidad para que comprendiera los pasos y procedimientos en la creación de leyes, con el fin de fomentar una mayor democracia y gobernabilidad en la región. Este proyecto benefició tanto a la comunidad local como a las instituciones educativas y organizaciones civiles al proporcionar información accesible y fomentando la cultura de paz.

#### 2. DESARROLLO

Las actividades desarrolladas se alinearon con los objetivos planteados en el plan de trabajo. El Proyecto incluyó:

- Reuniones con mesas de trabajo: Se realizaron sesiones con la mesa de legislación y estudiantes de la Universidad de Oriente para obtener retroalimentación sobre el proceso legislativo.
- Planificación y diagnóstico: Se elaboró un plan detallado que incluía acciones para aumentar la comprensión ciudadana sobre la formación de leyes, así como un diagnóstico general sobre las necesidades de la población.
- Visita de campo y propuestas de divulgación: Se realizaron estudios de campo en zonas emblemáticas de San Miguel y se formularon propuestas para mejorar la comprensión del proceso legislativo.

- Charlas y talleres: En colaboración con instituciones educativas, se llevaron
  a cabo charlas y talleres dirigidos a estudiantes, líderes comunitarios y
  docentes.
- Concientización y campañas informativas: Se desarrollaron campañas en distintos formatos para sensibilizar a la población sobre la importancia de participar activamente en la formulación de leyes.

Cada una de estas actividades contribuyó directamente al cumplimiento de los objetivos del proyecto, aumentando el conocimiento sobre el proceso legislativo en la comunidad y promoviendo un mayor involucramiento ciudadano.

#### 3. LOGROS ALCANZADOS

El proyecto generó varios logros importantes, entre ellos:

- Mayor participación ciudadana en los foros de discusión sobre el proceso legislativo.
- La integración de la temática del proceso legislativo en programas educativos de instituciones locales.
- La creación de un grupo de líderes comunitarios capacitados para continuar fomentando la transparencia y la democracia en el proceso de creación de leyes.
- El fortalecimiento de los vínculos entre la Asamblea Legislativa y la población de San Miguel.

# 4. LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Como estudiante de la Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales, este proyecto me proporcionó una valiosa oportunidad de aplicar mis conocimientos en un entorno real, enfrentándome a desafíos sociales y políticos del país. La experiencia me permitió desarrollar habilidades de planificación, organización y comunicación efectiva, además de fortalecer mi capacidad para trabajar en equipo

y colaborar con instituciones públicas y privadas. Asimismo, pude profundizar en mi comprensión del proceso legislativo salvadoreño y su impacto en la vida cotidiana de la ciudadanía.

#### 5. LIMITACIONES ENCONTRADAS

Algunos de los principales obstáculos que enfrenté durante el proyecto fueron:

- Falta de recursos: En ciertos momentos, la falta de material didáctico o de apoyo técnico limitó el alcance de las actividades de divulgación.
- Participación limitada: A pesar de los esfuerzos por convocar a la ciudadanía, algunas actividades no lograron atraer a un número significativo de participantes, lo que dificultó la difusión masiva de la información.

Sin embargo, gracias al apoyo de las autoridades locales y al compromiso del personal de la Asamblea Legislativa, estos desafíos fueron superados, permitiendo la realización efectiva de las actividades.

#### 6. CONCLUSIONES

En general, el proyecto cumplió con los objetivos planteados al inicio, alcanzando una mayor comprensión y participación ciudadana en el proceso legislativo en San Miguel. La colaboración con las instituciones locales resultó fundamental para el éxito del proyecto, y la respuesta de la comunidad fue positiva en la mayoría de los casos. El porcentaje de logro de los objetivos fue satisfactorio, logrando un impacto positivo en la transparencia y la gobernabilidad local.

#### 7. RECOMENDACIONES

Para futuros proyectos similares, se recomienda:

 A la Asamblea Legislativa: Continuar apoyando este tipo de iniciativas de divulgación, con un enfoque en la ampliación del alcance y la accesibilidad de las actividades.

- A las instituciones educativas: Incluir de manera formal la enseñanza del proceso legislativo en sus programas de estudio, para garantizar que los jóvenes estén informados y capacitados para participar en la vida política.
- A la Universidad: Incentivar la participación de más estudiantes en proyectos de vinculación social, brindando recursos y apoyo técnico que faciliten la ejecución de actividades de mayor impacto.

#### 8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- Nombre de la institución: Asamblea Legislativa sede San Miguel.
- **Dirección**: 17 Av. Sur, Calle Los Naranjos Nº 1001, Colonia Ciudad Jardín, San Miguel.
- Teléfono: +503 2684-6500.
- Persona responsable de supervisar al estudiante en la institución: Lic. José Candelario Barahona Turcios.
- Periodo: 29 de abril hasta el 12 de septiembre del 2024

#### 9. DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL:



# DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

### ACTIVIDAD AMBIENTAL (Articulo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: Ciencias Jurídicas

CARRERA: Lic. En Relaciones y Negocios Internacionales

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Julio Ernesto Carranza Lovo

CÓDIGO: U20210254

NOMBRE DEL PROYECTO: Campaña de limpieza y reciclaje de papel

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Distrito de San Luis de la Reina, San

Miguel Norte y el centro de reciclaje de la Universidad de Oriente

FECHA: Dia 11 de julio campaña de limpieza y el 19 de agosto reciclaje de papel

ALIANZA: Alcaldía de San Miguel Norte

JUSTIFICACIÓN: La campaña de limpieza y reciclaje de papel se organizó como parte de un esfuerzo por promover la conciencia ambiental en la comunidad de San Miguel Norte. La iniciativa tuvo como objetivo no solo limpiar áreas públicas, sino también educar a la población sobre la importancia de reducir los desechos y reciclar materiales para contribuir a la sostenibilidad y preservación del medio ambiente. Esta actividad apoya la Ley de Medio Ambiente al fomentar prácticas responsables y sostenibles entre los ciudadanos.

#### RECURSOS:

MATERIALES: Bolsas de basura biodegradables, guantes, contenedores para papel reciclado, material informativo sobre reciclaje.

HUMANOS: Personal de limpieza que se sumaron a la campaña.

# ANEXOS (INDISPENSABLES)



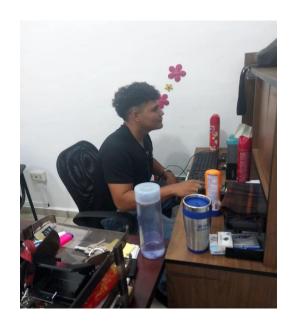






















CONTROL DE HORAS

# ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL.









